

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTORMARKET S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 9H00, en el local situado Urb. Barrio Arroyo Azul frente a la toma de agua Km. 4 ½ vía Montecristi, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía MOTORMARKET S.A.: 1.- **Ab. ISABEL MARIA GOMEZ BEJARANO DE YCAZA**, por sus propios derechos, como propietaria de 160 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; 2.- **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ**, como propietario de 640 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. Asiste también el Comisario de la compañía, Ing. Darío Ledesma Guerrero.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc, la señora abogada Isabel Gómez de Ycaza y actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la compañía señor Ramón Fernández Rodríguez, quien constata que con la presencia de los accionistas nombrados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.
5. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.
6. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus demás anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1ero de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015.

La Presidenta declara instalada la sesión de junta general de accionistas y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Comisario, Ing. Darío Ledesma Guerrero, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015. La Presidenta concede la palabra al Comisario de la Compañía, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los

accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario y agradecen su intervención.

Acto seguido, la Presidenta dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015. La Presidenta concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe, una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

De inmediato, la Presidenta dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015, entre los que se encuentran el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, documentos que junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente resuelven resaltar su acuerdo en las siguientes decisiones: Al cierre del ejercicio económico del año 2015 se generó una utilidad contable de US\$464.17, de la que deberá deducirse el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$69.63 y el pago del Impuesto a la Renta de la sociedad, el mismo que ha sido pagado mediante los anticipos entregados al SRI durante el año y que suman US\$ 2,445.38. Por lo que este año el ejercicio económico terminó con un saldo negativo de \$2,050.84. Por lo tanto, los accionistas de manera unánime resuelven autorizar al Gerente General para que registre en el Activo de la compañía, una cuenta por cobrar al SRI, por los pagos realizados en demasía por ese concepto. Los accionistas luego de analizar esta información resuelven aprobar por unanimidad los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, entre los que se encuentran el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 11 horas treinta minutos se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; la Presidenta la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad, con la firma de todos los presentes. A las 12 horas la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes incorporada en la presente acta de junta general; los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía; el Balance General (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral) y los demás anexos exigidos por la

Superintendencia de Compañías, correspondientes al ejercicio económico anual de 2015 y una copia certificada del acta.

f) Ab. Isabel Gómez Bejarano de Ycaza - **PRESIDENTA AD HOC y ACCIONISTA**; f) Ramón Fernández Rodríguez - **SECRETARIO DE LA JUNTA y ACCIONISTA**; f) Ing. Darío Ledesma Guerrero - **COMISARIO**.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Manta, marzo 30 del 2016.

+ 
Ramón Fernández Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA